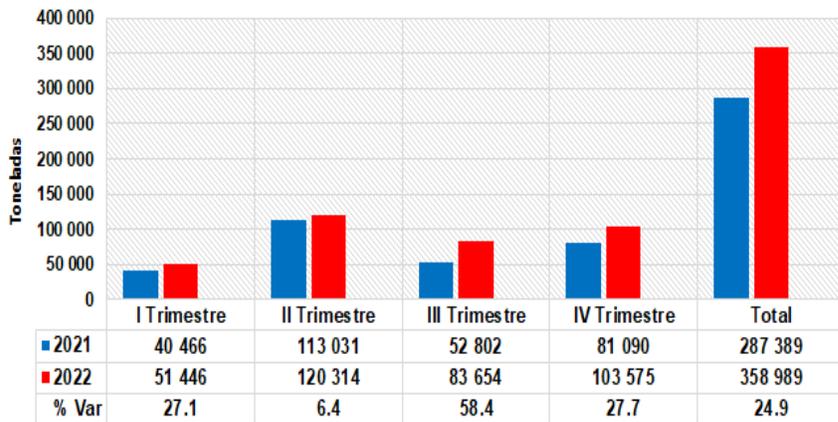


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de la pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, además de los servicios asociados a estas actividades, como los laboratorios de calidad, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

Total Desembarques y Cosechas



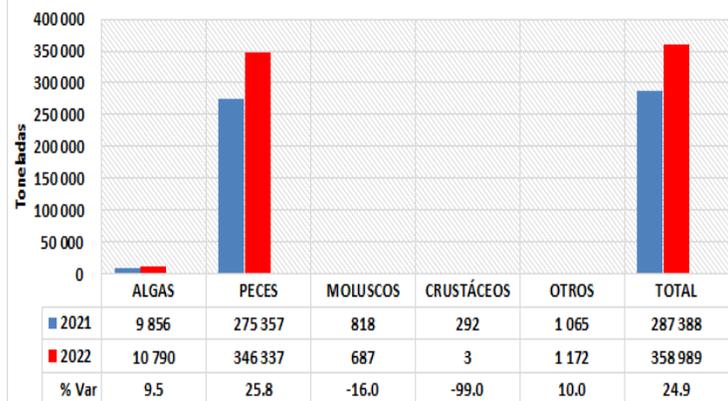
DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

Los desembarques totales acumulados por el sector pesquero en el año 2022 en la región, reportaron la cantidad de 358.989 t, cifra superior en un 24,9% comparado al mismo periodo del año 2021. El subsector pesquero industrial fue el de mayor aporte a los desembarques con un 71,0%, seguido por el sector artesanal con un 26,6% y los centros de cultivo con un 2,4% para el presente año.

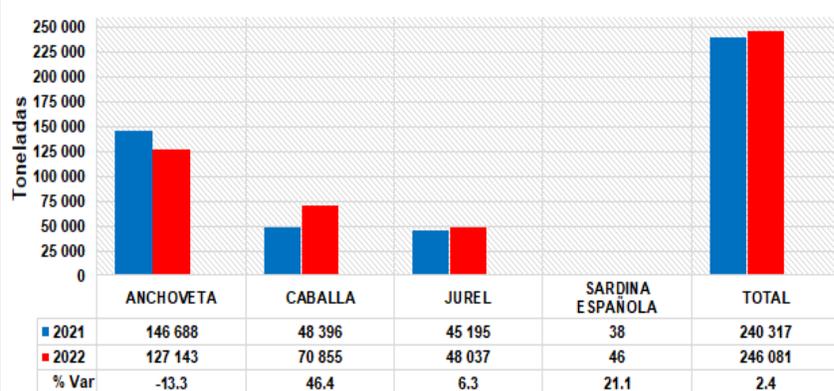
SECTOR EXTRACTIVO

En el desembarque por grupo de especies del sector extractivo acumulado en el año 2022, se destaca que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, cifra que representó el 96,5% del total desembarcado, seguido por el grupo de algas con 3,0% y el grupo moluscos, crustáceos y otras especies con un 0,5%. En comparación con los registros para el mismo período del año anterior, se verifica un incremento de 24,9% en el desembarque total acumulado en la región de Tarapacá.

Desembarques por Grupos de Especies



Desembarques Especies Pelágicas



PESQUERÍAS PELÁGICAS

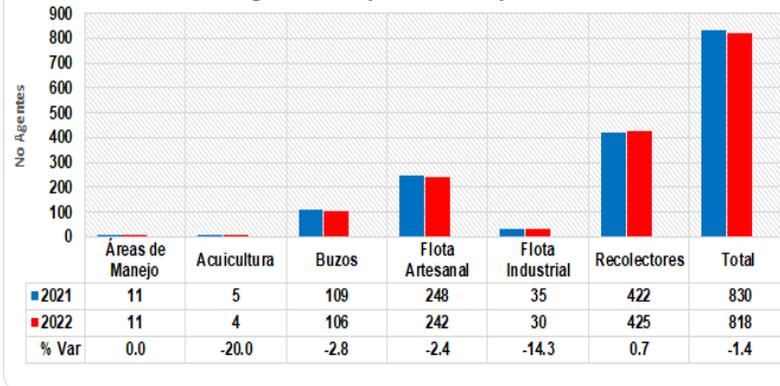
El desembarque de los recursos pelágicos registró en el periodo 2022 la cantidad de 246.081 t, valor superior en un 2,4% con respecto al mismo periodo de 2021. Los recursos pelágicos que presentaron incrementos importantes fueron caballa (46,4%), sardina española (21,1%) y jurel (6,3%). Por otro lado, el recurso anchoveta presentó una disminución del -13,3%. Del total del desembarque pelágico en el 2022, el sector artesanal aportó el 34,4% y el industrial el 65,6%.

AGENTES PESQUEROS

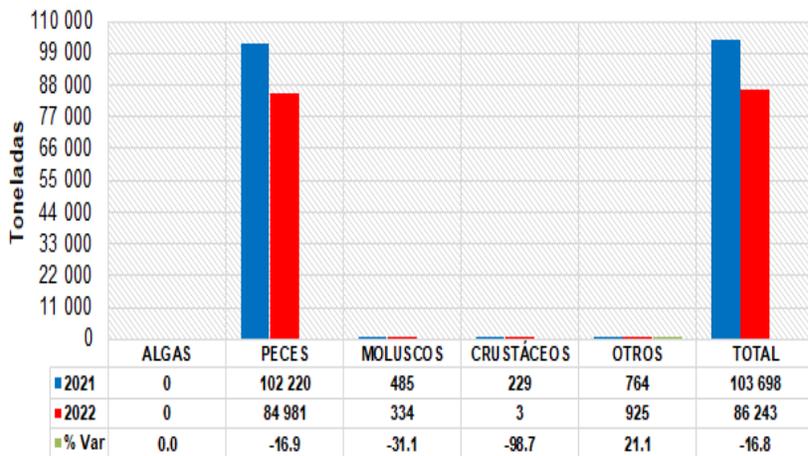
Los recolectores de orilla, buzos, embarcaciones artesanales y áreas de manejo en conjunto representaron el sector extractivo con mayor participación en la actividad pesquera en el periodo 2022 (95,8%), registrando este grupo en su conjunto un decremento del -0,8% respecto al mismo periodo 2021.

El número de naves industriales registró una disminución de un -14,3% en sus actividades extractivas comparado con el mismo periodo del año anterior.

N° Agentes Pesqueros con Operación



Desembarques Flota Artesanal



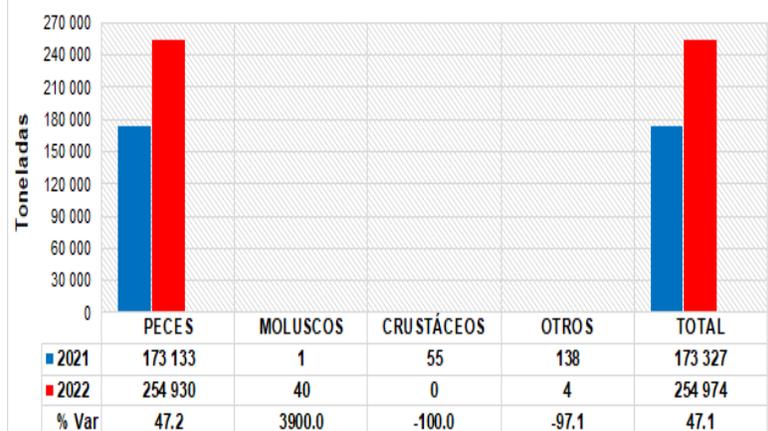
FLOTA ARTESANAL

El desembarque total de la flota pesquera artesanal experimentó un descenso del -16,8% comparado con igual período de 2021. Esta disminución es atribuida al grupo de peces, cuya variación negativa fue de del -16,9% en el periodo 2022. Dentro del grupo de peces pelágicos, el recurso anchoveta 2022 representó el 99,7% del desembarque, sin embargo, registró un descenso de 17.291 t (-17,0%) con relación al año anterior.

FLOTA INDUSTRIAL

La operación de la flota industrial en el año 2022 muestra una variación positiva del 47,1% respecto al mismo periodo 2021, debido principalmente al incremento de los desembarques del recurso caballa (46,4%) y jurel (6,3%) con referencia a igual período del año anterior.

Desembarques Industrial



ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con un extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

La región cuenta con 10 caletas pesqueras oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).



Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huará
Riquelme	X		Iquique
Cavanca	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La región de Tarapacá cuenta con 21 AMERB con decreto tramitado.



CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

En el cuarto trimestre de 2022 se registraron doce eventos de varamiento y reinsertión relacionados con especies hidrobiológicas protegidas por la normativa nacional e internacional. Once de estos casos se relacionaron con ejemplares de lobo marino común (*Otaria flavescens*), logrando la liberación de seis de éstos, cuatro se mantienen en cautiverio temporal de CIREMAR y uno pudo evadir la captura reinsertándose por sus medios en el mar. Otro evento involucró un ejemplar adulto de chungungo (*Lontra felina*), que fue encontrado por un pescador artesanal enredado en arte de pesca a bordo de su bote en caleta Chanavaya; junto a funcionarios del Servicio se procedió a su reinsertión en el mismo lugar.

Especie	Liberada	Cautiverio	Avistamiento	Muerte
Lobo marino común	6	4	1	0
Chungungo	1	0	0	0



GESTIÓN AMBIENTAL

A fines del mes de noviembre de 2022 la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) mediante la Res. Ex. N° 1/ROL F-086-2022 procede a formular cargos a la empresa titular del proyecto de aducción de agua de mar en sector Junín, comuna de Huara, por incumplimiento de condiciones ambientales dispuestas en la RCA N° 18/2012.

Esta decisión se basa en resultados de inspecciones ambientales realizadas desde el año 2015 al 2021, actividades en terreno en las cuales participaron funcionarios de la Dirección Regional de Sernapesca de Tarapacá.

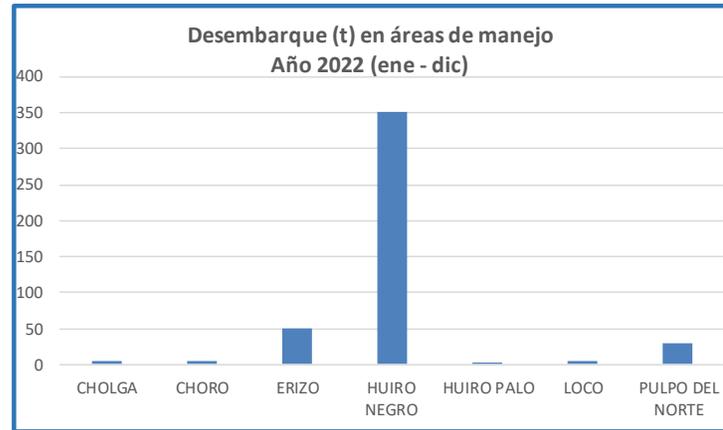


PESCA ARTESANAL

El Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de Tarapacá, al cuarto trimestre de 2022, muestra 2.049 inscripciones vigentes (18% mujeres), personas con una o más categorías (66% como pescador artesanal propiamente tal); y un total de 336 embarcaciones. El Registro de Organizaciones Artesanales (R.O.A.) contiene un total de 24 Sindicatos, 1 Cooperativa y 855 asociados (42% de inscritos en el R.P.A.). El 44% (11) de las organizaciones cuentan con al menos un Área de Manejo (AMERB), de las cuales el 33% (7) registraron operación durante el 2022. La cosecha conjunta de las AMERB's se realizó sobre 6 recursos hidrobiológicos con un total de 174 t.

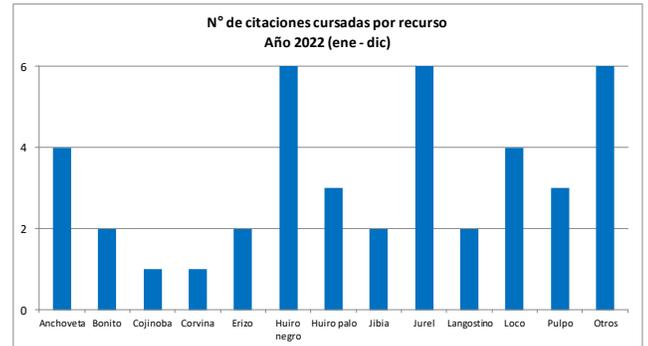
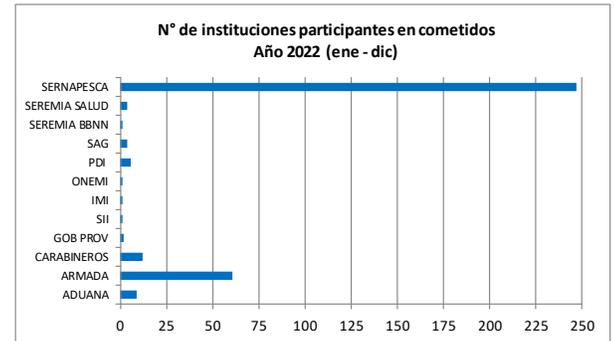
CALETA	TOTAL DE ORGANIZACIONES	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS		
		Hombre	Mujer	Total
CAÑAMO	1	27	10	37
CARAMUCHO	3	87	45	132
CAVANCHA	1	42	0	42
CHANAVAYA	2	34	15	49
CHANAVAYITA	5	107	69	176
CHIPANA	1	19	3	22
LOS VERDES	1	22	3	25
PISAGUA	4	80	18	98
RÍO SECO	1	19	4	23
RIQUELME	4	187	6	193
SAN MARCOS	3	69	10	79
Total	26	693	183	876

CALETA	N° PERSONAS INSCRITAS		N° INSCRITOS POR CATEGORÍA						N° EMBARCACIÓN INSCRITAS
	Hombre	Mujer	Buzo		Recolector		Pescador		
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
CAÑAMO	60	27	4		21	10	49	20	7
CARAMUCHO	113	62	17		71	27	53	36	5
CAVANCHA	149	5	20		64		121	5	32
CHANAVAYA	46	20	8		22	3	38	17	10
CHANAVAYITA	172	109	23		83	30	116	88	29
CHIPANA	46	11	13		37	11	12	1	12
LOS VERDES	57	16	9		45	14	22	1	9
PISAGUA	135	21	25		106	18	74	7	31
PLAYA BLANCA	17	5	3		9	2	12	4	4
PUERTO IQUIQUE	213	19	11		110	15	127	7	11
RÍO SECO	49	23	9		39	22	15	2	10
RIQUELME	521	25	43		102	1	481	24	139
SAN MARCOS	135	26	36		112	18	55	9	34
Total	1.713	369	221	0	821	171	1.175	221	333
	2.082		221		992		1.396		



FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el año 2022, el 74% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, anchoveta, jurel, huiro negro y pulpo. En este período se realizaron fiscalizaciones conjuntas con otras 12 instituciones públicas, cursándose a la fecha un total de 62 citaciones por infracción a la ley de pesca, relacionadas con 5 especies de peces, 2 de algas, 3 de moluscos y otros (3).



En el año 2022, se registró en puerto de Iquique, un total de 32 recaladas de naves pesqueras de pabellón extranjero, entre estas dos rusas "Admiral Shabalin" y "Komandor", una polaca "Annelies Ilena" y una lituana "Margiris". Se desembarcaron en conjunto 8 especies hidrobiológicas con un total de 93.403 t, destacando las capturas de jurel (61.459 t) y caballa (31.782 t), alcanzando estas especies un 99,8% de participación.



CAUSAS PESQUERAS

Al cuarto trimestre del año 2022 Sernapesca de Tarapacá ha ingresado 56 denuncias. Las causas en los tribunales se encuentran tramitándose conforme a las reglas que cada tribunal ha determinado conforme a la contingencia sanitaria COVID-19.

Situación de causas pesqueras al cuarto trimestre de 2022				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutivos dictados	Multas aplicadas en UTM
89	56	21	2	300

INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

PRODUCTOS	2022		DESTINO
	Toneladas	Valor Fob \$ US	
Harina de Pescado	53.652	92.681.837	China; Japón ; Corea del Sur , Taiwán, Vietnam.
Algas pardas	7.932	17.503.804	China
Aceite de pescado	2.505	7.819.204	China, Bélgica.
Productos congelados	63	2.326.601	Bolivia , Japón
Total	64.152	120.331.446	

EXPORTACIONES PESQUERAS

Durante el año 2022, Sernapesca Región de Tarapacá certificó las exportaciones de 53.652 t de harina de pescado, 2.505 t de aceite de pescado y 7.932 t de algas pardas para producción industrial. Los productos harina de pescado y algas fueron exportadas al continente asiático, principalmente a China, mientras que el aceite de pescado tuvo como destino a China y Bélgica. Estas operaciones generaron la emisión de 330 certificados sanitarios. Además se exportaron 63 t de productos pesqueros congelados a Bolivia y Japón, sin certificación sanitaria. El valor FOB asociado a estos embarques alcanzó los U\$ 120.331.446

GENERALIDADES

Alertan sobre casos de gripe aviar en Chile

La influenza aviar es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos. En las aves, el virus de la influenza aviar se elimina por las heces y las secreciones respiratorias, y puede transmitirse a través del contacto directo con las secreciones de las aves infectadas.

Hasta el 03 de enero de 2023 se han reportado un total de 21 brotes en cinco regiones del país, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, afectando por el momento solo a aves de especies silvestres costeras, como pelícanos y gaviotas, entre otros. Algunos signos de la gripe aviar son el andar errático, el cuello torcido, entre otras.

Desde el SAG iniciaron una campaña dirigida a la ciudadanía donde alertan que en caso de encontrar aves enfermas o muertas se debe dar aviso inmediato, sin tocarlas o moverlas:

1. Acude o comunícate con la oficina local del SAG más cercana al lugar de detección de las aves muertas o enfermas.
2. De lunes a viernes, entre las 9 y 18 horas, llama al Call Center del SAG: 2 2345 1100 o escribe al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl
3. Llama al número +56 9 690 89 780, el cual funciona fuera de los horarios de oficina, así como sábados, domingos y festivos.

